LIERICORP S.A.

Guayaquil, junio 11 de 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE LIERICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal y en conformidad con las funciones que me compete de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que se procedió a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estados de Resultados, anexos de las cuentas principales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010.

Mi opinión sobre la base del análisis de los Estados Financieros ya mencionados es que todos los registros contables son los correctos. Hago votos para que el próximo período sea aún más provechoso.

Atentamente,

Ing. Alexandra Astudillo
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
25 JUN 2012
GUAYAQUIL